

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Lunes 2 de julio de 2012 Pág. 22580

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20799 IMPRESIÓN MARCHITO RODRÍGUEZ, S.L.

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 435/2010 (ejecución n.º 257/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ángel Rodríguez Sánchez, contra la empresa ejecutada Impresión Marchito Rodríguez, S.L. se ha dictado con fecha 20 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Impresión Marchito Rodríguez, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 21.737,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretaria Judicial sustituta.

ID: A120047287-1